



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica al señor **SERGIO VILLAMIZAR**, el acto administrativo del 10 de junio del año 2022, expedido por la Magistrada Dra. **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**, mediante el cual se dispone el ADECUAR su solicitud de Vigilancia judicial **2022-01905**, dentro del término de dos meses (artículo 17 de la Ley 1755 de 2015).

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



OSCAR MANUEL SILVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL